

# Profesor emérito Dr. Salvador Zubirán Anchondo

Mario Colinabarranco González, Facultad de Medicina, UNAM

El Dr. Salvador Zubirán Anchondo nace en Cushiriachi, Chihuahua, el 23 de diciembre de 1898.

Realiza sus estudios de educación media superior en la Ciudad de México en esta Universidad, en donde posteriormente estudia la carrera de Médico Cirujano, obteniendo su título profesional en 1923.

Un año después, el Dr. Zubirán parte al extranjero a realizar estudios de posgrado en el Hospital Peter Bent Brigham de la Universidad de Harvard, y a su regreso se incorpora a la planta docente de la entonces Escuela de Medicina.

En 1925, por acuerdo del Presidente de la República, se tiene a bien nombrarlo Ayudante de Terapéutica Médica, en sustitución del Médico Cirujano Felipe Fernández Encarnación.

En 1930, Zubirán es nombrado Profesor Interino de materias diversas, y un año después, Profesor Adjunto de Clínica Propedéutica Médica.

En 1935, es designado Profesor de Clínica Propedéutica Médica y Semiología para el tercer año de la carrera, y cuatro años más tarde, Profesor Titular Conferencista Especializado en el primer curso de Clínica Médica.

Todos estos años de maestro, de estar en verdadero contacto con los alumnos de la Escuela de Medicina, le permitieron tener un amplio juicio de la situación académica, de sus problemas y deficiencias; lo que le llevó, años más tarde, siendo Director de la Escuela el Dr. Salvador González Herrejón, a realizar un importante estudio sobre la estructura física y funcional de la Escuela, junto con sus colegas Bernardo Sepúlveda, Rafael Méndez y José Báez Villaseñor y publicar un estudio formal titulado "Reorganización Física y Funcional de la Escuela de Medicina", en el que se proponían una serie de acciones a fin de preparar profesionales capaces de servir al país en eficiencia y de contribuir al desarrollo y progreso de la ciencia médica en México.

Este interesante estudio culminó con la propuesta de un

Plan de Estudios de cinco años de duración, con gran énfasis en las materias básicas e impartiendo la enseñanza de la clínica sobre grandes lineamientos generales, tratando de evitar la prematura especialización y la multiplicación innecesaria de asignaturas; Plan de Estudios fundamentado en el principio humanista de la práctica médica.

Diez años más tarde, durante el período presidencial del General Avila Camacho, el Dr. Zubirán ocupó la Rectoría de la Universidad el 4 de Marzo de 1946, para terminar su gestión en el sexenio siguiente el 28 de febrero de 1947, como provisional, y del 20 de febrero de 1947 al 23 de abril de 1948 como propietario, sucediendo el conocido jurista Genaro Fernández Mac Gregor.

El Dr. Zubirán demostró, desde un principio, grandes cualidades de organizador y logró el mayor presupuesto para la Universidad en aquellos años, siendo su principal preocupación la reconstrucción y superación universitaria.

Entre sus primarias acciones realizó estudios que permitieron obtener conclusiones sobre la "Composición Humana" de los estudiantes, analizando las diversas causas que los conducían al éxito o al fracaso escolar, a fin de poder incidir positivamente ofreciendo soluciones. Dicha información serviría, a su vez, para iniciar actividades de orientación vocacional desde la educación secundaria con objeto de que la elección de carrera se hiciera con más juicio y reflexión. Impulsó el deporte, estableció sistemas modernos para agilizar los trámites escolares como inscripción y pago de cuotas, y reorganizó el Departamento Escolar quedando integrado por las Secciones Escolares correspondientes a las diferentes Escuelas y Facultades y constituyendo la Dirección General de Servicios Escolares.

Creó la Escuela de Graduados, primera en su género en Hispanoamérica, asimismo, dio forma al Colegio de Directores Escuelas y Facultades, se preocupó por mante-

ner el orden y la disciplina dentro de los planteles y exigir, en todos los aspectos, el estricto cumplimiento de la Ley Universitaria.

Al personal académico le ofreció como apoyos: indemnizaciones por separación de personal, jubilaciones, pagos de defunción y seguro de vida para profesores e investigadores de carrera.

Inició la Campaña de los 10 millones con la mira de no sólo obtener recursos económicos para el desarrollo de las actividades de la Universidad, sino con el propósito de conquistar la simpatía y el interés de la sociedad, y alentar la solidaridad de los universitarios.

Generó el proyecto de construcción de Ciudad Universitaria en los terrenos del Pedregal, para lo cual se estableció la Ley correspondiente y el Decreto de Expropiación de estos terrenos. Se abrió una convocatoria a concurso, y cupo a la Universidad el honor de que la Escuela de Arquitectura obtuviera el triunfo en el certamen, éxito logrado gracias al trabajo armonioso y entusiasta colaboración de profesores y alumnos de la misma.

A partir de su salida de la Rectoría, el maestro Zubirán se entregó al Instituto Nacional de Nutrición, en pensamiento y acción, el cual merecidamente lleva su nombre, y en 1958, diez años después, la propia Universidad le

pidió aceptase ser Miembro de la Junta de Gobierno; su última responsabilidad directa dentro de la Institución y que contribuyó a la preservación institucional de la Universidad. Este cargo lo desempeñó hasta 1964, con la dignidad que siempre lo ha caracterizado y la enorme responsabilidad que implica ser Miembro de esta autoridad universitaria.

En 1966, en reconocimiento a su importante y destacada labor dentro de la Universidad, se le nombró Profesor Emérito de la Facultad de Medicina y, en 1979, se le confirió el máximo grado que otorga la Institución: el de Doctor Honoris Causa, al conmemorarse el cincuentenario de la Autonomía Universitaria y siendo Rector el Dr. Guillermo Soberón.

Recientemente, el Senado de la República otorgó al Dr. Salvador Zubirán la medalla Belisario Domínguez en reconocimiento a su importante trayectoria y proyección en la vida del país.

Para concluir citaré unas líneas, que a 40 años de haberlas escrito el Dr. Salvador Zubirán Anchondo, conservan toda su vigencia: "La Universidad ha de formar hombres capacitados en la ciencias, morales en sus principios, responsables de todos sus deberes y útiles a sí mismos, a su familia, a la sociedad y a la patria".